



**Comunidad
de Madrid**

Exp.:08-OPEN-00109.4/2021

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 28/09/2021 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a: "Balance de Renta Mínima de Inserción 2020 e Informe global RMI del 1er semestre 2021".

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, en su apartado 1, letra k.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Integración

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose la información "Balance de Renta Mínima de Inserción 2020 e Informe global RMI del 1er semestre 2021" por afectar a los criterios de ponderación para el acceso, amparado en la garantía de la confidencialidad.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Contra esta resolución cabe interponer con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de la firma
LA DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN

Firmado digitalmente por: NAVARRO RUIZ MARIA DOLORES
Fecha: 2021 10 26 12:29

Fdo.: M^a Dolores Navarro Ruiz



**Comunidad
de Madrid**

ANEXO RESOLUCIÓN:

Puede obtener información de gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente a los años 2020 y 2021 en los informe mensuales disponibles en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/renta-minima-insercion>